



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ZÁRABES

Rendidas las Cuentas Generales de esta Unidad Local Menor correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar los reparos, reclamaciones u observaciones que examen convenientes.

Zárabes, 28 de agosto de 2014.– El Alcalde, Teófilo Martínez Borobio.

2248a

BOPSO-110-26092014